



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO UMA18-FEDERJA-268, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2021

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución de 8 de Junio de 2021, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto UMA18-FEDERJA-268, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
CHILET ÁVILA , SONIA	68	CI-21-241

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	Báez Barranco, Jonathan	65.0
2	Caba Costa, Raquel	65.0
3	Azores González, Alvaro	60.0
4	CABRERA RODRÍGUEZ, BEATRIZ	60.0
5	Morán Prados, Mariano	60.0
6	SANFELIZ RAPALLO, RAMÓN	55.0
7	Benhamou Pérez, David	50.0
8	CALVO LEON, JOSE PEDRO	50.0
9	Parra, Paula	45.0
10	ROBLES ROSA, ANA CRISTINA	45.0

11	García Muñoz, Estrella	40.0
12	del Barrio Cabello, Alejandra	40.0
13	Montes Pérez , Paula	35.0
14	PUERTO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	35.0
15	Ruiz García, María Noelia	25.0
16	Dueñas Rojas, Almudena	23.0
17	Dueñas Rojas, Cristina	23.0
18	HERRERA, PÉREZ	23.0
19	Martín Sánchez, Maria Victoria	23.0
20	Gutiérrez Rubio, María Belén	20.0

Contra la presente resolución, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, a 20 de Julio de 2021

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

P.D.: Juan Teodomiro López Navarrete

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Competencia delegada por Resolución de 27 de marzo de 2020 en la que se establecen las bases reguladoras de esta convocatoria)